



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES DEL CLUB NÁUTICO RÍA DE ARES.

- Las actividades de reparación y mantenimiento de las embarcaciones por los propios usuarios se deben realizar siempre en las zonas de varadero habilitadas para ello. Sólo en aquellos casos en los que estas actividades tengan poca entidad podrán realizarse en las de amarre, pero siempre observando las oportunas medidas de cautela.
- Siempre que sea posible, sustituir las materias primas peligrosas utilizadas en la reparación de las embarcaciones por otras que resulten menos contaminantes. Por ejemplo, usar detergentes biodegradables, a la hora de elegir una pintura antiincrustante para carenar o pintar la obra viva de la embarcación se debe seleccionar el producto más eficiente pero menos dañino.
- Hay que extremar el cuidado cuando se esté trabajando con sustancias como pinturas, disolventes, etc., para no producir ningún derrame.
- Evitar dejar los envases que no se estén usando en ese momento abiertos por la zona de trabajo para evitar posibles accidentes, más aún cuando se esté trabajando en zonas próximas al agua.
- No reutilizar envases que hayan contenido sustancias peligrosas.
- Informar al personal del club de la actividad que se va a realizar en caso de necesitar contenedores adicionales, bolsas de protección, etc.
- Cualquier accidente relacionado con la manipulación de residuos deberá comunicarse lo antes posible al personal del club.
- No mezclar residuos de distinta naturaleza.
- Depositar cada residuo producido en su correspondiente contenedor o lugar habilitado para ello y en ningún caso abandonar nada en tierra ni arrojarlo al mar.
- Todos los residuos que tengan la consideración de peligrosos (como baterías, filtros de aceite, latas de pintura o de disolvente, trapos impregnados con aceite o pintura, brochas usadas, restos de aceite, bidones vacíos, etc.) deberán llevarse al punto limpio del puerto.
- Los residuos no peligrosos (tales como chatarra metálica, restos de madera, de vidrio, papeles y cartones, etc.) deberán depositarse por separado en las cubas y contenedores específicos que se han habilitado al efecto, facilitándose de esta forma su posterior reciclado.
- No se debe abandonar ninguna embarcación vieja en las inmediaciones del puerto ni en los solares aledaños, debiendo comunicarse la existencia de la misma al personal del club que indicará la forma más apropiada de proceder.
- Evitar realizar tareas de reparación en condiciones meteorológicas adversas (viento fuerte, lluvia, etc...).
- Cuando se termine la actividad dejarlo todo limpio y ordenado, retirando los residuos producidos y barriendo la zona de posibles restos de pintura, tierras contaminadas, etc...